

ESCUELA NORMAL



DE VALLE DE BRAVO

TLATHOL

ESCUELA NORMAL DE VALLE DE BRAVO
DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN CULTURAL
UNIDAD DE PRODUCCIÓN EDITORIAL



2014-2015
FASCICULO 3-10

PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013-2018



COLECCIÓN: LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD EDUCATIVA
EN MÉXICO. SIGLO XXI

NUEVA ÉPOCA

ESCUELA NORMAL DE VALLE DE BRAVO



COLECCIÓN LEGISLATIVA Y
NORMATIVIDAD EDUCATIVA
EN MÉXICO. SIGLO XXI

CALZADA DEL NORMALISMO
MEXIQUENSE NO. 14
VALLE DE BRAVO, ESTADO
DE MÉXICO. C. P 51200

TELÉFONO: 726 26 2 33 78
CORREO ELECTRÓNICO:
normalvalledeb@yahoo.com.mx

CONTENIDO

- Programa Sectorial de Educación 2013-2018.
- Educación Básica.
- Inclusión y Equidad.
- Deporte y Educación.
- Cultura y Educación.
- Ciencia, Tecnología y Educación.

PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013-2018

CONSEJO EDITORIAL

PROFR. JOSÉ EMILIO VILCHIS MÁRQUEZ
COORDINADOR GENERAL

PROFR. JAVIER UBALDO MEJÍA VARGAS
COORDINADOR OPERATIVO

JOSELYNE SUZETTE GARCÍA CRUZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO EDITORIAL

YANELY MALVAEZ GARCÍA
SECRETARIO DEL CONSEJO EDITORIAL

KARINA VELAZQUEZ AVILEZ
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN

CRISTINA MERARI SANTANA ÁVILA
SECRETARIO DE REDACCIÓN

TEXTO IMPRESO: 100 EJEMPLARES
TEXTO EN ELECTRÓNICO: 250 EJEMPLARES

DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN
Y DIVULGACIÓN CULTURAL

PROGRAMA EDITORIAL INSTITUCIONAL

PRESENTACIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, estipula entre uno de sus ejes rectores en la política nacional, el avanzar entorno a una educación de calidad. Producto de este es el Programa Sectorial de Educación, el cual señala las líneas de acción mediante las cuales la presente administración establece el escenario por el que se ha de transitar en el Sistema Educativo Nacional.

Es indudable que la información vista como un elemento orientador requiere de ser conocida para que esa utilidad cristalice en hechos concretos, por ello esta edición del Tlathol en su fascículo III es un punto más en la formación y el conocimiento que son viables de obtenerse. Los objetivos marcan una corresponsabilidad global que ha de expresarse en la educación básica, en una lógica de inclusión y equidad que fortalezca el desarrollo armónico expresado en el artículo tercero constitucional y que implica: deporte, cultura, ciencia, tecnología y educación.

La Escuela Normal de Valle de Bravo refrenda de esta manera el que su lema "FORMAMOS HOY PARA UN MEJOR MAÑANA", involucra lo normativo, lo curricular, lo pedagógico, lo metodológico y lo contextual; espacios de interacción y modalidades de información que se subyacen al interior de esas preguntas que son centro de una filosofía ¿Qué somos? y ¿Qué queremos llegar a ser?, interrogantes que pueden tener infinidad de respuestas, pero que desde el proyecto de nación están plasmadas en el Programa Sectorial de Educación, documento que nos convoca a su lectura y análisis.

PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013-2018

De conformidad con el Artículo 23 de la Ley de Planeación, la formulación del Programa Sectorial de Educación tendrá como base la meta nacional México con Educación de Calidad, así como aquellas líneas de acción transversales que, por su naturaleza, le corresponden al sector educativo.

Una educación de calidad es la mayor garantía para el desarrollo integral de todos los mexicanos. La educación es la base de la convivencia pacífica y respetuosa, y de una sociedad más justa y próspera

En 1921, cuando fue creada la Secretaría de Educación Pública (SEP), cerca de 90 por ciento de la población era analfabeta. Hasta hace un par de décadas, el esfuerzo educativo nacional estuvo concentrado en la alfabetización y en brindar espacio en las aulas a una población que durante el siglo XX se multiplicó diez veces. Si bien todavía falta completar la tarea de inclusión educativa para todos los grupos de la población, es indudable que hoy el reto mayor es mejorar la calidad de la educación.

Una educación de calidad mejorará la capacidad de la población para comunicarse, trabajar en grupos, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información, así como para una mejor comprensión del entorno en el que vivimos y la innovación. Tal y como lo señala el PND, el enfoque consistirá en promover políticas que acerquen lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para una sana convivencia y el aprendizaje a lo largo de la vida.

En el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE) se prevén seis objetivos para articular el esfuerzo educativo:

- Objetivo 1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
- Objetivo 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
- Objetivo 3: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
- Objetivo 4: Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.
- Objetivo 5: Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.
- Objetivo 6: Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

La tarea educativa es responsabilidad de autoridades, maestros, alumnos, padres de familia y de la sociedad en su conjunto.

Educación básica

México ha invertido recursos importantes y ha desarrollado programas y acciones de gran calado, pero aún no se ha logrado el impacto que se esperaba en la calidad de la educación. Ello obedece en parte a la combinación del rápido crecimiento demográfico del siglo pasado y de los muy bajos niveles de escolarización del principio de esa centuria: los recursos terminaban por ser absorbidos por el esfuerzo de aumento de cobertura y era insuficiente lo que el sistema educativo podía hacer para asegurar una educación de calidad.

Las condiciones de pobreza que siguen afectando a una parte significativa de la población nacional también han dificultado la tarea educativa.

La reforma educativa impulsada por el Gobierno Federal desde el inicio de la actual administración plantea el fortalecimiento de la educación pública, laica y gratuita. Gracias al apoyo de legisladores, gobernadores, líderes políticos y ciudadanos, en febrero de 2013 se logró la promulgación de una importante reforma al Artículo 3o de la Constitución. Las reformas legales son indispensables porque sirven de plataforma institucional para crear condiciones más favorables para el mejoramiento de la educación pública. Ahora se requiere desplegar una serie de estrategias y líneas de acción, planteadas en este PSE, que permitan aprovechar las ventajas de un marco jurídico más favorable para impulsar la calidad de la educación.

Un primer aspecto que el PSE plantea es crear las condiciones para que las escuelas estén en el centro del quehacer del sistema educativo y reciban el apoyo necesario para cumplir con sus fines.

Ubicar a la escuela al centro significa darle los apoyos que requiere para modificar el conjunto de prácticas y relaciones de los actores escolares, y fortalecer sus capacidades de gestión, en el contexto de su entorno, para el logro de los aprendizajes.

La reciente promulgación de la Ley General del Servicio Profesional Docente abre nuevas y valiosas perspectivas para el desarrollo profesional de los maestros. Los maestros tienen el lugar más importante en la educación y son los profesionistas clave para la transformación de México. La ley les brinda ahora reglas claras y transparentes para que cuenten con nuevas oportunidades y experiencias de crecimiento profesional, además de que protege y respeta sus derechos laborales. La formación continua debe considerar a la escuela como el espacio donde también aprenden los maestros, a través del diálogo entre colegas y el trabajo colaborativo, estableciendo acompañamiento académico que permita fortalecer las competencias profesionales de los docentes.

Una debilidad del sistema educativo que reiteradamente se ha señalado y documentado es el estado que guarda la infraestructura física educativa. A las carencias tradicionales se suma la falta de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. Un problema especialmente serio es la falta de luz, agua potable y de instalaciones hidrosanitarias funcionales para mujeres y hombres.

La educación media superior (EMS), al ser ahora parte de la formación obligatoria establecida en el Artículo 3o de la Constitución, tiene el fin de profundizar en la formación integral de los estudiantes, independientemente de que al término de esta etapa continúen sus estudios o ingresen al mundo del trabajo.

Habrá que continuar con la ampliación y el impulso al mejoramiento de la calidad de la educación superior. La libertad de pensamiento que siempre debe caracterizar a la educación superior debe ser compatible con el aseguramiento de la calidad de los programas y la fortaleza de las instituciones. Nuestro país ha impulsado mecanismos para lograrlo. Sobresalen las evaluaciones que llevan a cabo los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), las acreditaciones de programas que se efectúan al amparo del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y los Exámenes Generales de Egreso de la Licenciatura (EGEL). La capacidad de innovar es uno de los factores que marca la diferencia en el camino hacia el desarrollo. Si bien los egresados de todos los niveles educativos deben ser creativos y producir soluciones apropiadas para los contextos en los que se desenvuelven, es en la educación superior, particularmente en el posgrado, en donde la generación de nuevo conocimiento y la creatividad tienen mayor importancia. Las instituciones con alumnos de posgrado tienen la responsabilidad de formarlos para que hagan una contribución directa al avance del conocimiento, la innovación y el desarrollo científico y tecnológico, y con ello mejorar los niveles de vida en el país.

Inclusión y equidad

El PND señala que para garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo se deben ampliar las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y avance en los estudios a todas las regiones y sectores de la población. Esto requiere crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles, así como incrementar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.

Los niños que no asisten a la escuela pertenecen sobre todo a los grupos vulnerables, para los que se requiere una atención específica. En cambio, en la EMS hay un claro problema de falta de cobertura que se explica sobre todo por el abandono de la escuela que afecta prácticamente a uno de cada tres jóvenes que se inscriben en el primer grado.

Reforzar la educación intercultural y bilingüe en todos los niveles educativos, en beneficio de grupos que viven en comunidades rurales dispersas, debe ser una estrategia para la equidad en la educación.

Además de la atención que se requiere para grupos vulnerables específicos, hay acciones que deben dirigirse a los grupos vulnerables en general, para la eliminación de barreras que limitan su acceso y permanencia en la educación.

La educación de los adultos debe tener entre sus propósitos la disminución del rezago, pero también el de fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida. Los adultos en condición de rezago educativo han adquirido saberes prácticos y posiblemente se han beneficiado de la capacitación en el trabajo.

Reforzar la educación intercultural y bilingüe en todos los niveles educativos. Habrá que priorizar los apoyos a las escuelas indígenas y a las ubicadas en comunidades dispersas para impulsar la equidad en la educación. Asegurar la pertinencia de los apoyos en función de los destinatarios y su contexto. La educación comunitaria y los programas compensatorios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) han permitido llevar la educación básica a las comunidades más aisladas y dotar a las escuelas marginadas de apoyos que de otra manera no hubieran tenido.

El sistema educativo ha incorporado entre sus preocupaciones la inclusión de todas las niñas, niños y adolescentes, todavía le resta un largo trecho que recorrer para garantizar condiciones de acceso, permanencia, participación y logro de los aprendizajes de los alumnos con necesidades educativas especiales. Se requiere de un impulso adicional para la construcción de nuevas formas y espacios de atención educativa para la inclusión de las personas con discapacidad y con aptitudes sobresalientes en todos los niveles educativos. El esfuerzo deberá pasar por aspectos normativos, nuevos modelos educativos, materiales didácticos, formación de capacidades en maestros y apoyos a las escuelas, fundamentalmente.

Además de la atención que se requiere para grupos vulnerables específicos, hay acciones que deben dirigirse a los grupos vulnerables en general, para la eliminación de barreras que limitan su acceso y permanencia en la educación. Ello exige de mecanismos para identificar oportunamente a las poblaciones excluidas del sistema educativo o en mayor riesgo de abandono y la dotación de becas y otros apoyos para la educación. Siempre que sea posible, el trabajo debe involucrar a las familias.

Un aspecto que debe ser mejorado es el registro de las becas que el Gobierno Federal financia. La población analfabeta de 15 años y más o que no ha concluido su primaria o secundaria, el llamado rezago educativo, representa otro reto para la inclusión educativa. Según datos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) hay 5.1 millones de personas en condición de analfabetismo; de éstas, 3.1 millones son mujeres y 2.0 millones son hombres. La educación de los adultos debe tener entre sus propósitos la disminución del rezago, pero también el de fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Deporte y educación

La práctica sistemática y regular de la actividad física y el deporte es un componente fundamental de la educación integral. La comprensión de sus beneficios ha sido reconocida internacionalmente.

El PND se propone fomentar que la mayoría de la población tenga acceso a la práctica de actividades físicas y deportivas en instalaciones adecuadas, con la asesoría de personal capacitado. Ello exigirá del mejoramiento de la infraestructura deportiva en el sistema educativo. La CONADE contribuirá a disminuir la falta de este tipo de infraestructura mediante apoyos técnicos, elaboración de diagnósticos, el impulso de inversiones por parte de autoridades, organismos y gobiernos municipales.

La práctica del deporte de niñas, niños y jóvenes también puede llevarse a cabo en horarios extraescolares, con la gestión o el apoyo de la CONADE. Los gobiernos de los estados y, sobre todo, los municipales deben poder organizar actividades deportivas fuera del horario escolar. Esta es una vertiente poco explotada, pero que potenciaría las posibilidades de hacer deporte.

Finalmente debe señalarse que en las instituciones de educación se forman pocos deportistas y con dificultad se detecta a quienes poseen talentos especiales para el deporte. Para motivar a los alumnos es preciso organizar y apoyar a las ligas escolares, así como desarrollar un sistema nacional de competencias, que además permita identificar a los deportistas destacados. Un obstáculo que debe ser superado es la falta de coordinación para realizar competencias y eventos multideportivos nacionales. Es frecuente que los calendarios se traslapen y que los estudiantes no puedan participar en todos los encuentros deportivos.

Cultura y educación

Una estrategia fundamental para lograr una nueva agenda cultural será el fortalecimiento y renovación del vínculo de la cultura con el proceso educativo, especialmente en los niveles de educación básica y media superior. El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), en su calidad de eje articulador del sistema de administración cultural del país, encabezará los esfuerzos para dar un nuevo enfoque a los campos de acción permanentes de la tarea cultural: patrimonio, promoción y difusión, educación e investigación artística y cultural, estímulo a la creación, fomento al libro y la lectura, medios audiovisuales, culturas populares e indígenas y cooperación cultural internacional.

Con la orientación de la acción cultural a niños y jóvenes, se busca atender desafíos que se perfilan con claridad en algunos indicadores demográficos de México. La población mexicana es mayoritariamente joven: la edad mediana se sitúa en los 26 años (INEGI, Censo 2010). La tasa de desocupación tiende a registrar una mayor proporción precisamente entre los jóvenes. Por otro lado, el perfil de edad de los usuarios de las tecnologías de la información y comunicación revela el predominio de la población joven del país: casi 60 por ciento son menores de 24 años.

Con una generación en tránsito o instalada ya en la nueva era digital, y al mismo tiempo con insuficientes oportunidades de inserción en el mercado laboral, México ingresa a una etapa marcada por paradigmas educativos y culturales radicalmente nuevos, que obligan a reformular las modalidades y mecanismos tradicionales de transmisión y difusión de la cultura y de adquisición de conocimientos y competencias para la vida. El paso a la modernidad encuentra a una nación cultural y socialmente diversa, con fuertes raíces históricas y un perfil cultural definido por un patrimonio excepcional, tanto histórico como vivo.

Uno de los retos es preservar esta diversidad, valorarla socialmente y difundirla como base de la riqueza y la identidad nacionales, fundando la coexistencia de todas las culturas en los principios de igualdad, respeto y reconocimiento mutuos. Será necesario fortalecer el acceso de la población estudiantil a las manifestaciones del patrimonio cultural y de la diversidad, mediante mecanismos tradicionales y con el uso de las tecnologías digitales. México cuenta con la infraestructura cultural más importante de América Latina, desarrollada en el curso de muchas décadas y con una gran inversión de esfuerzos y recursos. Esa infraestructura permite una acción cultural permanente y de gran potencial, que debe ser puesta de manera especial al servicio del proceso educativo.

El patrimonio y la infraestructura culturales, la actividad de los creadores y las industrias culturales, el creciente desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento y la capacidad de las instituciones culturales, significan un valioso activo de la sociedad mexicana para la formación de las nuevas generaciones y como motor del desarrollo y agente de la recuperación de la seguridad y la paz sociales.

Ciencia y tecnología, y educación

México tiene rezagos muy importantes en cuanto a su capacidad de generar y aplicar el conocimiento. Esto en buena medida se debe a la baja inversión, tanto pública como privada, que se destina al sector ciencia, tecnología e innovación, pero también a un sistema educativo rígido, que no promueve la innovación, e insuficientemente vinculado con el ámbito productivo.

Los cambios profundos que el sistema educativo debe llevar a cabo fortalecerán la capacidad analítica de niños y jóvenes a través de la ciencia y la tecnología modernas, para así formar ciudadanos con actitud innovadora. En materia de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), el Estado también debe poner en juego todas sus capacidades para impulsar los talentos existentes en las entidades federativas y aprovecharlos plenamente. Un indicador que normalmente se utiliza para medir las capacidades científicas y tecnológicas de un país es la cantidad de investigadores por cada mil miembros de la Población Económicamente Activa (PEA). La comparación con los países miembros de la OCDE es muy desfavorable para México, aunque ha mejorado, apenas alcanzó la cifra de 0.98 en 2012; habría que multiplicarla por un factor de siete para acercarse al promedio de los países de la OCDE.

IDEARIO

EN ESTA ESCUELA TRABAJAMOS CON ALEGRÍA, OPTIMISMO Y ENTUSIASMO.

ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE LOS TIEMPOS ACTUALES, SON TIEMPOS DE CAMBIOS Y OPORTUNIDADES.

MANTENEMOS NUESTRO COMPROMISO DE SER AUTÉNTICOS CON NUESTRO TRABAJO Y NUESTROS PRINCIPIOS, PORQUE CREEMOS Y TENEMOS FE EN ELLOS, RESPETAMOS A CADA UNO DE NUESTROS SEMEJANTES.

TENEMOS LA FIRME CONVICCIÓN DE QUE AL SERVIR, DAMOS LO MEJOR DE NOSOTROS MISMOS.

POR ESO:
"FORMAMOS HOY PARA UN MEJOR MAÑANA"

J.E.M.G.S



ESCUELA NORMAL DE VALLE DE BRAVO



DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN CULTURAL

UNIDAD DE PRODUCCIÓN EDITORIAL

DIRECTORIO

PROFR. JUAN JESÚS PEÑA SOTELO
DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL DE VALLE DE BRAVO

PROFR. JOSÉ ESTEBAN MARIO GUADARRAMA SALAZAR
SUBDIRECTOR ACADÉMICO

PROFR. JOSÉ LUIS GONZALEZ GARCÍA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

PROFR. JOSÉ EMILIO VILCHIS MÁRQUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN CULTURAL

PROFR. JAVIER UBALDO MEJÍA VARGAS.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN EDITORIAL





ESCUELA NORMAL DE VALLE DE BRAVO



DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN
Y DIVULGACIÓN CULTURAL

MISIÓN

ES LA FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA DE DOCENTES CON CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, ACTITUDES Y VALORES ESTABLECIDOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, A TRAVÉS DEL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NECESARIOS, PARA GARANTIZAR QUE EL PAÍS CUENTE CON LOS PROFESIONALES QUE LA EDUCACIÓN BÁSICA REQUIERE.

VISIÓN

LA ESCUELA NORMAL DE VALLE DE BRAVO ASPIRA A SER UNA INSTITUCIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA COMPROMETIDA CON LA FORMACIÓN DE DOCENTES EN EL CONTEXTO DE UNA CULTURA DE RESPETO, DEMOCRACIA Y JUSTICIA, CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.

*“Formamos hoy
para un mejor
mañana”*